

Revista Insurrección
@eln_voces
Edición No.591
Julio/24/2017

SUMARIO


@eln_voces

Edición No.591
Julio/17/2017

El Derecho Internacional Humanitario brinda elementos de referencia para este tercer ciclo de Diálogos que se inicia en Quito, ya que busca proteger a la población civil.

El cese al fuego debe Ser acompañado Por garantías al MOVIMIENTO SOCIAL

El Estado colombiano ha considerado al movimiento social como aliado, cómplice o parte activa de la guerrilla, de ahí el tratamiento de guerra desplegado contra éste, buscando su anulación en el marco de la lucha contrainsurgente.

Las Fuerzas Armadas de Colombia, los organismos de Inteligencia, las autoridades civiles como fiscales y procuradores, y sectores privados (ganaderos, terratenientes, empresarios), han adoptado una concepción de la guerra derivada de la doctrina de Seguridad Nacional, que implica la identificación de un "enemigo interno". De esta manera han considerado a muchos sectores sociales: comunidades campesinas, étnicas, sindicalistas, estudiantiles, defensores de derechos humanos, opositores políticos, comunales, a quienes han llamado **"brazo político de la subversión", "cajas de resonancia de la guerrilla", "subversión desarmada", "organizaciones de fachada de la insurgencia" o "población civil insurgente".**

El Estado creó y fortaleció los grupos paramilitares; estos, al igual que las Fuerzas Armadas, **recibieron formación de profesores de la Escuela Superior de Guerra**: allí reafirmaron la concepción del enemigo interno. Un caso de muchos es el del asesor de las Fuerzas Militares y profesor de la Escuela Superior de Guerra, José Miguel Narváez, quien dictaba cátedras también a los paramilitares, una de ellas denominada "¿Por qué es lícito matar comunistas en Colombia?". Luego fue subdirector del extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en el año 2002, desde donde se recrudecieron estrategias de persecución contra el movimiento social. En la Revista de las Fuerzas Armadas N° 162, en 1997, Narváez afirma que:

"El trabajo de la subversión desarmada ha logrado en este proceso colombiano de conflicto interno más resultados en contra del Estado como un todo, que el trabajo del ente subversivo cargado de fusiles y ametralladoras"

A partir de esa concepción las Fuerzas Armadas, entidades civiles y paramilitares fueron encasillando a las organizaciones sociales, sin-

dicales y de derechos humanos como actores de la guerra política, ideológica o psicológica. Con ese discurso han legitimado el tratamiento militar y la sistemática violencia estatal contra el movimiento social a través de la estigmatización, la deslegitimación de su labor, apelando a encarcelamientos, amenazas, asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamiento y exilio (Ver el documento oficial "Texto especial. Acción integral como concepto de estrategia integral e integrada del Ejército").

Eso explica el tratamiento dado a la protesta social, huelgas u otras manifestaciones públicas. Estos derechos han sido negados por las autoridades civiles y militares quienes, pública y reiteradamente, señalan que las protestas están infiltradas o convocadas por la guerrilla. Por ello las Fuerzas Armadas y de Policía conciben la protesta social como un problema de orden público y no como un derecho; por ello le dan tratamiento militar; para ello crearon el ESMAD y envían al Ejército a los territorios a disparar contra los manifestantes.

El Estado colombiano no puede afirmar que todo esto son sucesos del pasado o de gobiernos anteriores. En primer lugar, no se han efectuado las transformaciones estructurales necesarias para que ello deje de ocurrir; en segundo lugar, el tratamiento a la protesta social y el fortalecimiento del paramilitarismo son muestra de la persistente concepción de guerra contra el movimiento social.

Dicha estrategia está anunciada en el documento antes mencionado. Allí las Fuerzas Armadas consideran como objetivo de la guerra política y jurídica al movimiento social. Por ejemplo, en ese texto indican que existen "organizaciones de fachada", que:

"sirven para disfrazar frentes guerrilleros en varias regiones que hacen gala de objetivos nobles y altruistas. Estas organizaciones se pueden presentar en formas de asociación, comités, juntas, tiendas, cooperativas, talleres, aunque en ocasiones no las crean, pero sí las infiltran o penetran."

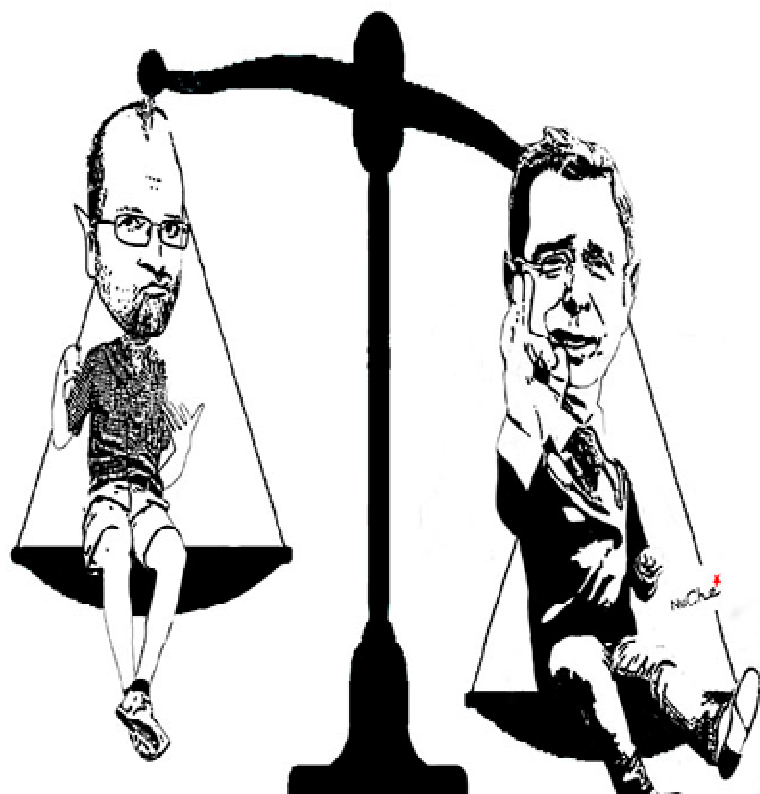
Para el Estado que aun sostiene esa doctrina, las distintas acciones que el movimiento social hace, incluso en aspectos relacionados con los diálogos de paz, son parte de esa guerra política, que incluye, por ejemplo, las siguientes acciones (que serían funcionales a las "fachadas" que construiría la insurgencia): a) el "Fortalecimiento, consolidación y creación de consejos, comisiones permanentes de paz y verificación; b) Solicitud de nombramiento de un comisionado de la Organización de las Naciones Unidas, para el manejo de la problemática de los desplazados. c) Informes tendenciosos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia dirigidos a la Unión Europea y al Departamento de Estado de los Estados Unidos. d) Propuestas de paz y planteamientos de condiciones para Iniciar contactos con el alto Gobierno, exigiendo despejes, desmilitarización de amplias zonas geográficas y la implementación de los diálogos regionales; e) Ampliar el concepto de no deliberantes de las fuerzas armadas; f) Prohibición del servicio militar obligatorio y su sustitución por un servicio social o ecológico.

Gran parte de los asesinatos y agresiones a los líderes, lideresas sociales pertenecientes a juntas de acción comunal, movimientos campesinos, afrodescendientes e indígenas fundamentalmente, y a defensores de derechos humanos, tienen sustento en esa doctrina que aún se sigue sosteniendo desde las más altas instituciones del Estado.

Por eso el ELN reitera la necesidad de **cesar las agresiones contra el movimiento popular, y tomar medidas concretas contra el paramilitarismo y la connivencia con funcionarios del Estado, respetar y proteger la protesta social, así como cumplirle los acuerdos al movimiento social y de derechos humanos**.

Ello implica necesariamente la revisión y remoción de la doctrina del "enemigo interno" que persiste en el país, abarcando a quienes expresan un pensamiento diferente.

Debate del Humor con el odio



Carta al Gobierno y ELN
Ante la posibilidad De cese al fuego

Animamos a seguir ambientando la construcción hacia una sociedad que viva la paz con justicia socio ambiental con decisiones ética por un bello existir en nuestro territorio.

Varios lugares de Colombia, 1 de julio de 2017

Señor Presidente Juan Manuel Santos

Señor Nicolás Rodríguez

Ref.: Nos alegra la decisión de discutir cese de fuegos y hostilidades, mientras tanto nuestras propuestas.

Reciban un respetuoso saludo.

Comunidades de Chocó y Valle de nuestra red que habitan en territorios comunidades donde persiste el conflicto armado interno nos alegra saber del avance que significa abordar en la Mesa de Quito por sus delegaciones de paz el cese de hostilidades y de fuegos.

Les invitamos a persistir en ese empeño con prontitud y profundidad. Mientras logran concretar un Acuerdo, les llamamos a:

Gobierno colombiano respetar nuestras propuestas humanitarias entre ellas Zonas Humanitarias y Ecoaldeas de Paz cómo espacios de protección de civiles, conforme al derecho humanitario.

Adoptar decisiones políticas de **medición de resultados** en materia de protección de los civiles frente a operaciones de grupos de tipo paramilitar.

Al ELN respetar nuestras propuestas humanitarias en desarrollo de la guerra de guerrillas, espacios de protección de civiles conforme al derecho humanitario.

Animamos a seguir ambientando la construcción hacia **una sociedad que viva la paz con justicia socio ambiental con decisiones éticas por un bello existir** en nuestro territorio.

Estamos dispuestos si nos convocan a compartir nuestra experiencia e iniciativa.

Con amor de territorios felices,

Comunidades Construyendo Paz en los territorios – CONPAZ –

Las lágrimas de un general Responsable de la Masacre de Mapiripán



Pienso que **cuando no hay verdad se produce olvido** y se crean condiciones para que se repitan violaciones atroces de derechos humanos, como la ocurrida en Mapiripán, departamento del Meta, entre el 15 y el 20 de julio de 1997. Allí fueron masacrados 77 campesinos y pescadores humildes que habían cometido el "pecado" de crear una organización comunitaria.

Pasadas dos décadas, las miles de víctimas corren el peligro de ser revictimizadas e invisibilizadas por cuenta de las maquinarias mediáticas y judiciales, que ahora presentan como víctima a uno de los responsables de esta masacre: el general comandante de la Brigada séptima del Ejército estatal, a quien en 1999 la Fiscalía le impartió orden de captura.

Los noticieros de la época presentaron al general Uscátegui llorando mientras declaraba que era inocente; y al ser preguntado sobre los responsables de la atroz masacre, él respondió que no podía decir lo que sabía, porque ponía en peligro de muerte a su propia familia. ¿Ley del silencio?

Veinte años después de esas lágrimas, vale la pena decir cuáles debemos derramar las colombianas y colombianos, como catarsis, para no dejar en el olvido esta horrenda tragedia.

Lágrima 1: Transporte aéreo oficial para los matarifes

Los 100 paramilitares que perpetraron esta masacre salieron del aeropuerto de Apartadó, la principal ciudad de Urabá, en la frontera con Panamá, y llegaron al aeropuerto de San José de Guaviare, la capital del departamento de Guaviare, donde comienza la Amazonía, luego de recorrer 750 kilómetros. Ambos aeropuertos estaban custodiados por batallones del Ejército estatal.

Los paramilitares al mando de alias Otoniel bajaron en lanchas por el río Guaviare, desde San José hasta Mapiripán, **pasando por varios puntos de control fluvial establecidos por los militares**, el principal de ellos, localizado en la Base de Barrancón. Allí funcionaba una sede de la Escuela de reentrenamiento militar dirigida por **los Boinas Verdes, las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos**, en cumplimiento del plan de asesoría militar pactado entre los gobiernos de Bogotá y Washington.

Lágrima 2: Miles de víctimas ignoradas

El 15 de julio los paramilitares encerraron y torturaron a todos los pobladores en el matadero municipal, antes de proceder a asesinarlos, descuartizarlos y echarlos al río. Comenzaron matando a **"Catumare", Jesús María Barrera, el fundador de Mapiripán**.

El último informe de la Fiscalía reporta 77 víctimas entre desaparecidos, asesinados y descuartizados que fueron arrojados al río Guaviare, tanto en la Cooperativa como en Mapiripán, sector donde el río alcanza una profundidad hasta de 20 metros, lo que dificultó recuperar los restos de las víctimas.

La Unidad de Atención de Víctimas de Villavicencio contabiliza entre 5000 y 6000 desplazados, a causa de las amenazas de los paramilitares contra las comunidades de Mapiripán y la Cooperativa.

Lágrima 3: Los militares supieron a tiempo, pero no acudieron

El Teniente Coronel Orozco Castro, comandante del Batallón Joaquín París, informó a Uscátegui por teléfono, el mismo 15 de julio, que habían llegado 70 paramilitares con acento de la costa norte de Colombia, los que habían secuestrado y encerrado a los pobladores de Mapiripán en el matadero municipal; información que también le reportó por escrito el 16 de julio.

La Corte Suprema de Justicia condenó a Uscátegui porque, como comandante de la Brigada séptima, debía responder por la jurisdicción de Mapiripán y era el responsable del Batallón París, de cuyo comandante recibió el reporte de la masacre. Uscátegui alegó que no era responsable de esa área ni de ese Batallón, pero la Corte sentenció que sí lo era, y que no actuó para defender a la población; además dijo que, en el supuesto caso que él no hubiera sido el encargado de Mapiripán, **al recibir el reporte de la masacre debía haber actuado, cosa que no hizo**. Por eso lo condenó a 37 años de prisión.

Hace pocos días, el pasado 16 de julio, el general Uscátegui se excusó ante el diario El Colombiano diciendo: "el día 22 de julio llegó la Fuerza Pública a Mapiripán, allá llegó el comandante de la División, y fueron los que tenían que ir, yo no fui porque eso no era responsabilidad mía". Se refiere al general Ardila Uribe, comandante de la Cuarta División del Ejército.




#AcuerdoHumanitario

Lágrima 4: Nadie responde, se echan la culpa unos a otros

En octubre de 1996, mediante la Orden de operaciones 005, enviaron a la Brigada Móvil 2 a reentrenamiento a la Base de Barrancón y devolvieron a la Brigada séptima la responsabilidad del área de Mapiripán. Para esquivar su responsabilidad, Uscátegui y Ardila Uribe destruyeron la copia de esta Orden que reposaba en Villavicencio, por lo que hubo que acudir al texto original. Eso permitió al Consejo verbal de guerra condenar a Uscátegui por ser el comandante operativo encargado de responder por el área de la masacre.

Uscátegui achacó la responsabilidad de haber permitido la masacre al comandante de la Brigada Móvil 2, el coronel Sánchez Prado, y al comandante del Batallón París, coronel Orozco Castro; respaldado en la certificación dada por **Juan Manuel Santos en 2006, cuando fue Ministro de Defensa, quien lo excusó** de ser el responsable operativo de Mapiripán. Pero los generales Mora Rangel y Ospina Ovalle, en cambio, testificaron en contra de Uscátegui.

El juez que absolvió a Uscátegui lo hizo porque **el coronel Orozco Castro no se presentó al juicio; éste no compareció porque debió exiliarse en los Estados Unidos**, enviado por el gobierno de Álvaro Uribe, con el argumento que este coronel no contaba con la protección debida en Colombia frente a sus enemigos, Uscátegui y sus aliados; a su vez, éste acusó a Orozco y a Ardila Uribe de amangualarse en su contra.

Lágrima 5: No fue solo una, fueron tres masacres

La Brigada séptima en alianza con los paramilitares llamados Buitragueños o Carranceros, en octubre de 1997, **masacraron a una Comisión judicial en San Carlos de Guaroa**, departamento del Meta, conformada -entre otros- por las mismas tropas de Uscátegui, adscritas al Gaula del Ejército. ¿Qué buscaban silenciar con esta matanza?

Por esta época, sobre el mismo río Guaviare, más abajo de Mapiripán, denunciaron la **presencia de paramilitares en Puerto Alvira**. Uscátegui, en un Consejo de Seguridad, prometió enviar tropas al sitio, cosa que nunca hizo, lo que permitió otra masacre, esta vez de 22 personas.

Entonces, este general debe responder por tres masacres, no sólo por la de Mapiripán.



Lágrima 6: Los casos de falsas víctimas

A las víctimas certificadas por la Fiscalía, en ese entonces, les entregaban tres mercados mensuales, lo que hizo que algunas personas mintieran, diciendo que tenían familiares asesinados en esta masacre. Algunas reconocieron su error y prometieron devolver las ayudas recibidas. Igualmente, los abogados de las víctimas devolvieron los honorarios que recibieron por estos casos.

Moraleja que no es una reja

Veinte años después **persiste la manguala entre militares y paramilitares** con el objetivo de atacar a las comunidades y líderes sociales que se oponen al régimen dominante. También persiste la costumbre oficial de "tirar la piedra y esconder la mano", de **cometer crímenes contra el pueblo y no asumir responsabilidad** por ellos.

Lo que es peor, desde la elite dominante se empeñan en **mostrar a los victimarios como víctimas**. Para el caso de Uscátegui es explicable este intento de transfiguración, dado que su esposa pertenece al clan Pastrana, quienes han colocado a dos de sus integrantes como presidentes de Colombia: uno entre 1970 y 1974, y el otro entre 1998 y 2002 (éste último, amangualado ahora con el expresidente Uribe Vélez).

"Verdad toda, verdad todos", debe servir para que cada parte asuma sus responsabilidades en esta guerra. Solo así se podrán **hacer realidad los derechos de las víctimas**.

Mitos y leyendas sobra El ELN [primera parte]



Cómo defendernos (nosotros y ustedes, lectores y lectoras) de la manipulación informativa a la que nos tienen acostumbrados los dueños del poder.

La información que se ofrece a la sociedad se nutre de fuentes directas (a veces) pero también de prejuicios, y en otros tantos casos, de mala fe. Las personas de bien, que nada tienen que ver con los intereses de las grandes corporaciones mediáticas, consumen sin embargo lo que se dice en los medios; aunque en algunos casos puedan desconfiar, no suele haber espacios para el debate de ideas o, algo más elemental, para refutar mentiras.

Por eso presentamos en esta nota la primera parte de una serie de "Mitos y Leyendas sobre el ELN". Esperamos que las explicaciones sean clarificadoras.

Mito uno: "el ELN no tiene voluntad de paz"

La decisión de explorar en este momento histórico (una vez más) el camino de la paz, no es un embeleco de unos pocos sino una decisión del V Congreso del ELN, dada conocer públicamente en enero de 2015. De hecho, el **ELN ha buscado la paz desde su origen, y desde 1991 bajo la expresión de lograr "una salida política del conflicto".** Reducir nuestra política a la Mesa de Quito es, además de incorrecto, injusto. Cuando usamos la palabra "explorar" no es porque estemos jugando en los diálogos; esa exploración para nosotros es tan seria, que movimos parte de nuestra dirigencia a Quito. Uno de los problemas parece ser que **cuando decimos "diálogo" a algunos les gustaría escuchar "rendición", y ahí sí que es difícil avanzar.**

Dos: "dilatan los tiempos"

Durante la fase confidencial se perdieron por lo menos 15 meses por responsabilidad del Gobierno que no asistía a las citas. Después el gobierno presionó tratando de convencernos de la idea del "tren de la paz" y de someter el proceso con el ELN a los avances de la mesa con las FARC. Las comparaciones son odiosas, pero si se mira el proceso de La Habana (que fue rápido en comparación con otros procesos de paz en otras partes del mundo), **en pocos meses, el balance es positivo**: La Mesa de Quito ya tiene un reglamento interno, unos mecanismos de apoyo de la comunidad internacional, dos sub-mesas (participación política y dinámicas humanitarias), y hemos avanzado en la conformación de un equipo conjunto de Pedagogía y Educación para la paz. Pero lo más llamativo es que en pocos meses estamos dando **pasos firmes hacia una tregua bilate-**

ral que incluye no solo el cese el fuego sino medidas de alivio a la población no combatiente.

Tres: "proponen una agenda abstracta"

La agenda no es el documento final sino una guía para avanzar, así que hay que entenderla en su justa medida. No es la agenda del ELN sino la agenda de la Mesa, es decir: una agenda en la que el gobierno también tiene responsabilidad. No está llena de abstracciones, es muy concreta: aparecen tenas como garantías de la manifestación pública, corrupción, degradación ambiental, equidad, reconocimiento de las víctimas. **Si puntos como democracia, ciudadanía y participación son abstracciones, significa que estamos botando la bañera con todo y niño, al reducir palabras fundantes de la convivencia en figuras decorativas vacías de contenido**.

Cuatro: "no van a dejar de secuestrar"

Para el ELN la privación de la libertad temporal de personas no es siempre por motivos económicos, y cuando así lo es, no se trata de la principal ni la única fuente de financiación (que toda organización revolucionaria debe resolver de alguna forma); esta práctica está relacionada con: a) el cobro de impuestos revolucionarios, b) la presencia de extraños en zonas bajo nuestro control, y c) los llamados de atención a personas que están causando un daño real o potencial a las comunidades. **La búsqueda de otras vías distintas a esas prácticas está puesta a debate en la Mesa de Quito, donde, además, ya se están explorando alternativas concretas.** El ELN no rehúsa ningún tema de debate, ni ninguna responsabilidad. Meter todos los casos en la misma bolsa o pretender rechazar la realidad sin matices ni alternativas es simplista, además de inconducente, si realmente se tiene real voluntad de paz.

La próxima semana continuaremos rebatiendo leyendas malintencionadas sobre nuestra organización. ¿El ELN pretende "hacer la revolución" en la Mesa de negociación? ¿La propuesta de participación no se entiende? ¿El ELN tiene unidad interna?



Feminicidios en Colombia: Una barbarie que crece y condiciona la paz

Según un informe del Instituto Nacional de Medicina Legal, cada 10 minutos una mujer sufre algún tipo de agresión que la obliga realizar un examen médico; teniendo en cuenta que muchos casos quedan en el silencio, debemos asumir que en todo momento una mujer está siendo agredida y violentada en Colombia. Mientras esa realidad exista, la paz no será posible.

El análisis presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses sobre la violencia contra las mujeres, que abarca los años 2014 a 2106, **muestra cifras escalofriantes**.

Durante los tres primeros meses de 2017 se han presentado 204 feminicidios, de los cuales 24 han sido a manos de sus ex parejas. En 2015, 1007 mujeres fueron asesinadas y 16.000 reportaron denuncias de violencia sexual. En 2016 se reportaron 43.083 casos de violencia contra las mujeres y 51.182 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja.

En 731 casos de mujeres asesinadas en 2016, el rango de edad de las víctimas va desde los 20 a los 29 años. El domingo es el día en que durante tres años consecutivos han sido asesinadas más mujeres en Colombia, principalmente en zonas urbanas donde se presentó el 76.4% de los casos. Las viviendas son los lugares que representan mayor peligro; el segundo lugar donde se presentan las muertes son los puentes, los andenes, la vía pública. Los asesinatos son realizados principalmente con armas de fuego y armas corto-punzantes como segunda opción. De mayor a menor, los departamentos donde se presentan más hechos son Valle del Cauca, Bogotá, Antioquia, Atlántico, Norte de Santander.

Los agresores resultan ser los hombres más cercanos: parejas, ex-parejas y familiares son los principales presuntos agresores o causantes de violencia sexual. Las niñas son las principales víctimas: la mayoría de las agresiones se presenta entre los 10 y los 14 años, el 85% de las víctimas tienen entre 0 y 17 años y durante el 2016 se reportaron 574 más abusos que el año anterior. El 72.5% de las violaciones se presentaron en la vivienda. Durante los tres años que abarca el informe, Bogotá fue la ciudad donde más se denunciaron casos, seguida de Antioquia y Valle del Cauca.



La activista y escritora feminista Diana Rusell nos plantea que **el feminicidio es una de las formas de violencia que en ocasiones concluye en asesinato e incluso en el suicidio de mujeres; es decir, no solamente la muerte, sino también las diferentes maneras de agredir y violentar a una mujer**, lo cual tiene mucho sentido si observamos cómo los niveles de violencia van en aumento hasta llegar a estos casos desgarradores, situación que no se tiene en cuenta para prevenir y proteger a las mujeres.

Asumir que la violencia contra la mujer es natural representa una aberración. En tanto somos más de la mitad de la población mundial, se daría por entendido que los hombres son quienes agencian y producen esa violencia, es decir, una relación totalmente contradictoria entre los géneros y por ende una contradicción con la vida.

Si reconocemos que hay una crisis de la humanidad que pone en riesgo los valores, la relación armoniosa con la naturaleza, la existencia misma de la vida humana, podemos comprender que sigan en aumento los casos de violencia contra las mujeres. Los feminicidios no son resultado de un impulso natural, son producto de la sociedad capitalista actual; los aberrantes hechos de violencia contra las niñas y las mujeres son el resultado de una sociedad enferma, que hace del hecho de ser mujer una condición de alto riesgo.

Aunque el país esté hablando de paz, la realidad nos muestra cómo los feminicidios crecen día a día. Se trata de una violencia mucho más profunda y estructural que coarta de manera tajante los derechos de las mujeres, pues resulta realmente difícil participar y ser ciudadana mientras se es agredida de manera permanente. Las mujeres tenemos muchas potencialidades para aportar a la construcción de un país en paz con equidad y condiciones dignas. Aunque nos han llamado "el sexo débil" por no ser imponentes como quienes tienen el poder bajo secuestro, tenemos una visión diferente del mundo que aporta nuevos elementos, que no se rige por el autoritarismo y el maltrato y apela al derecho a la vida.

Mientras existan las violencias contra las mujeres la paz no será posible. Es nuestro deber como mujeres, y es su deber como hombres nuevos, incorporar la demanda de libertad del ser mujer a las agendas de los movimientos sociales y ciudadanos. Mientras se siga



sumiendo en la barbarie este mundo anclado al proyecto capitalista, la posibilidad de ser y existir será negada.

En palabras de la destacada política rusa Aleksandra Kolontái (1872-1952), de militancia comunista y revolucionaria: "Dejando a los estudiosos burgueses absortos en el debate de la cuestión de la superioridad de un sexo sobre el otro, o en el peso de los cerebros y en la comparación de la estructura psicológica de hombres y mujeres, los seguidores del materialismo histórico aceptan plenamente las particularidades naturales de cada sexo y demandan sólo que **cada persona, sea hombre o mujer, tenga una oportunidad real para su más completa y libre autodeterminación**".

Nuevo ciclo de diálogos: Oportunidad histórica, Cese al fuego



El lunes 24 inicia el tercer ciclo de diálogos entre el ELN y el Gobierno. Ambas partes tenemos la posibilidad y responsabilidad de dar un paso histórico: **CONCRETAR UN CESE AL FUEGO BILATERAL QUE BRINDE AL PAÍS UN APACIGUAMIENTO DEL CONFLICTO ARMADO**.

Desde el ELN **hemos insistido durante los últimos años** con que los diálogos hacia la paz deberían darse en un marco de Cese al fuego bilateral. Durante el segundo ciclo, el Gobierno manifestó, finalmente, que sí estaba dispuesto a avanzar en ese sentido. Ambas partes también expresamos la voluntad de que el Cese al fuego pueda estar **acompañado de la suspensión de acciones que afectan a la población no combatiente**.

Para el ELN, fortalecer **un Cese al fuego bilateral tiene como principal objetivo beneficiar a la sociedad colombiana**. Su concreción permitiría **aliviar la situación humanitaria** de las comunidades en las zonas de mayor confrontación. De la misma forma, insistiremos con que **el Estado debe cesar las agresiones contra el movimiento social y garantizar la integridad de líderes y lideresas sociales**, ya que, de no detenerse esa perversa dinámica, Colombia estaría ante una situación que **prefigura un nuevo genocidio en curso**.

Para avanzar hacia la **solución política al conflicto social y armado**, el Estado debe garantizar **que la lucha por el poder pueda hacerse sin violencia**; si las comunidades y los liderazgos sociales siguen siendo agredidos, lejos estaremos de ese anhelo, que el ELN comparte con el conjunto de la sociedad colombiana.

Además del **Cese al fuego bilateral**, otra prioridad de este tercer ciclo será **convocar sin más demora a las audiencias preparatorias** con el fin de avanzar en el punto 1 de la agenda**, "Participación de la sociedad".** También, **acordar los términos del desminado humanitario en las regiones ya propuestas.**

El desarrollo de este tercer ciclo está previsto hasta la primera semana de septiembre**, momento en que el país recibirá con esperanza la visita del Papa Francisco**. La sociedad colombiana y la comunidad internacional reclaman que no se desperdicie esta **oportunidad histórica para realizar gestos concretos que permitan avanzar hacia la salida política al conflicto.**

Delegación de Diálogo

Ejército de Liberación Nacional

Saludo al foro de Sao Paulo realizado en Managua, Nicaragua

Comandante Pablo Beltrán, jefe negociador del ELN: "A nombre de la Delegación de Diálogo del ELN quiero enviar un saludo al Foro de Sao Paulo y al Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Para nosotros es importante resaltar,

1. Lo que ha sido el legado político del Foro de Sao Paulo

2. Cómo vemos la dificultad que enfrentamos los revolucionarios en el continente

3. Quisiera darles un breve informe sobre cómo avanzan los diálogos del ELN en Quito".

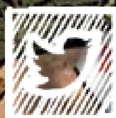
VER VIDEO COMPLETO:

https://goo.gl/LczwXU

CANALES YOUTUBE:

-> ELN Paz

-> ELN Colombia



@eln_voces